



## AYTO. DE SOTO DEL BARCO

Código de Documento  
**ALC11I00OH**

Código de Expediente

Fecha y Hora  
**19/06/2017 14:26**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**432L6Q3G1I676V3S0L6Q**

# BANDO

## AYUDAS ESTATALES AL ALQUILER DE VIVIENDA

En el BOPA del 19 de junio de 2017 se publica Resolución de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se aprueban las bases de la convocatoria pública de Ayudas Estatales al Alquiler de Vivienda.

### **REQUISITOS:**

- Ser titular de un contrato de arrendamiento de vivienda.
- La duración mínima del contrato de arrendamiento será de un año.
- La vivienda arrendada o a arrendar se dedicará a residencia habitual y permanente de la unidad de convivencia.
- Los ingresos familiares anuales se expresarán en número de veces la cuantía anual del IPREM de todas las personas que compongan la unidad familiar.
- La renta de la vivienda no podrá superar los 500,00 € mensuales ni excederá el 9% del precio máximo de referencia establecido para las Viviendas de Régimen General.
- La superficie máxima computable para las viviendas será de 90 m<sup>2</sup> de superficie útil.
- Los miembros de la unidad de convivencia no dispondrán de vivienda en propiedad o derecho real de uso y disfrute sobre otra vivienda.
- Ninguno de los miembros de la unidad de convivencia tendrá parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad con el arrendador.
- Ningún miembro de la unidad de convivencia será socio o partícipe de la persona física o jurídica que actúe como arrendadora.
- No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones (38/2003, de 17 de diciembre).

**PLAZO DE SOLICITUD:** Desde el 20 de junio hasta el 19 de julio de 2017

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

- Oficina de Registro de Avilés. C/ El Muelle nº8, 33402 – Avilés
- Registro General Central del Principado de Asturias. C/ Coronel Aranda 2, Oviedo

**MÁS INFORMACIÓN:** Servicios Sociales Municipales. Teléfono cita previa: 985-588571